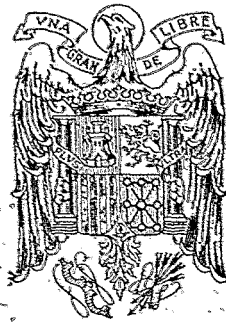


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Segundo Grupo los jefes de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Coronel de Infantería (E. A.) don Jaime Cereceda Gargollo, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48, en Baleares (Palma de Mallorca).

Comandante de Infantería (E. A.) don Celestino Jiménez Pérez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y la Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Economatos Militares de Vitoria al capitán de Infantería (E. C.) don José Carras-

co Quintero, cesando en su actual situación.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trieños

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería, que a continuación se relacionan.

Brigada de Infantería D. Andrés Barquilla Cano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Joaquín Rubio Carrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Andrés Padilla Fleres, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955. Rectificación.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955

Brigada de Infantería D. Pedro Rodríguez Gil, de la Caja de Reclutamiento número 14.

Otro, D. Restituto del Amo del Amo, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Dositeo Núñez López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Antonio Ferreiro Montero,

del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 93.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Brigada de Infantería D. Máximo Coine Beharri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Rafael Goicoechea Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Salvador López Gázapo, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Matías Martín Ledesma, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 38.

Otro, D. Guillermo Sánchez Morales, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. Julio Carrido Paulín, del Regimiento C. C. C. Ballén núm. 60.

Otro, D. Juan Ruiz Hellín, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Amancio Sueiro Conde, del mismo.

Otro, D. Ángel Mendoza Corbacho, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. José Cordero Moscoso, del Regimiento de Infantería África número 53, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Fernando Mora Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Sargento de Infantería D. Francisco Ilandain Biurrun, del Regimiento de Infantería núm. 56 (Ametralladoras), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Adolfo Manzano Migliete, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Vicente Rubio Albendea, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Sargento de Infantería D. Juan Matañana de Prado, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Marcellino Moreno Velasco, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Belanzer Fajardo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Valentin García Casaus, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Paulino de Lucas Herrero, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Sargento de Infantería D. Javier Gómez Rengel, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Juan Frenche Luis, de la Subinspección de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería.

Otro, D. Félix García García, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. José Chamorro Ruiz, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Fidel Santín González, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Angel López Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Otro, D. Antonio Marín Cruz, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Manuel Soto Montes, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Juan Díaz Jiménez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Antonio Manzanares Pérez, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ponce Gallardo, del Regimiento de Infantería León número 33.

Otro, D. José García Conde, del mismo.

Otro, D. Pascual Doménech Cerda, del Batallón de Automóviles de Marruecos.

Otro, D. José Garau Tomás, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI.

Otro, D. José Pérez Serrano, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Antonio Candea Ramos, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Domingo López Sebastián, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro (caballero suboficial cadete), don Lino Contreras García, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Arturo Gómez Hernández, de la misma.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Sargento de Infantería D. Juan Berrocal Balanza, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Antonio Montasinos García, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. Miguel Pastor Sánchez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Manuel Tijera Pérez, del Regimiento de Infantería Alcantara número 33.

Otro, D. José Vara Corralejo, del Regimiento de Infantería África número 53.

Otro, D. Eleuterio Sánchez Sánchez, del Batallón Disciplinario de Marruecos.

Otro, D. Sebastián Ginard Vanrell, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI.

Otro, D. Miguel Quetglas Pons, del mismo.

Otro, D. Antonio Molina Llaneli, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955

Brigada de complemento de Infantería D. Cándido Vielba Rueda, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Generoso Rodríguez Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Brigada de complemento de Infantería D. José Barroso Martínez, en situación de reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Jesús Rabanal García, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José González Vilela, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ildefonso González Corredor, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Hermínio Fernández Gutiérrez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ferrín Souto, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Sergio Gómez Terrón, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Alonso Mata, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tello Pavón, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Marcellino Villaverde Pérez, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Torralbo Rueda, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Sargento de complemento de Infantería D. Gregorio Cruz Arribas, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Enrique Murillo Erviti, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Marciano Barroso Solano, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Hernández Fuentes, en situación de colocado en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Urbano Moreno Medina, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Julián Gil García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Angel Cué de la Fuente, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Domingo Pérez Suárez, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Gonzalo Plaza Oveja, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Baldomir Patiño, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Isaac García Wices, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955

Sargento de complemento de Infantería D. Eugenio Rodríguez Mederos, en situación de reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Manuel Díaz Herrera, en situación de reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Antonio Parra Ramos, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Moreno Izquierdo, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Torres Coronado, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Antonio Pérez Marrero, en situación de colocado en Canarias, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Brigada legionario de complemento D. Andrés Palomares Camacho, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Sargento legionario de complemento D. Salvador Merlo Lanza, en situación de reemplazo voluntario en Marruecos, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Madrid, 4 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERÍA

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 7 de abril de 1955 la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Juan Ponce de León y Ponce de León, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7, que cesa en su actual destino y queda en la situación de disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Caballería (E. A.), Primer Grupo, para profesor del Segundo Grupo de la tercera Sección (Enseñanza Ecuestre) en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, siendo necesario el que los peticionarios se encuentren en posesión del título de Equitación Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), con el informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del Diario Oficial en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes que han de ser cubiertas en turno de provisión normal de jefes y oficiales de Artillería (E. A.), pertenecientes al Primer Grupo, existentes en los Cuerpos y Dependencias que a continuación se relacionan.

A los efectos de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del apartado b) y del artículo 20 de la Orden de 1 de julio antes citada, las vacantes correspondientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de África, Baleares y Canarias, e inversamente, para los destinados en aquel Territorio e Islas que voluntariamente soliciten el cambio de destino, sólo podrán hacerlo los que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma, de 1 de febrero de 1954, en la forma siguiente:

Tenientes coronelís, a partir del número 40; comandantes, a partir del número 56; capitanes, a partir del número 110, y tenientes, a partir del número 160, todos inclusive.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden, en la forma prevista en el párrafo cuarto y siguientes del apartado b) de la mencionada disposición, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Jefatura de Artillería de Ejército. Una de comandante y una de capitán.

Jefatura de Artillería de Marruecos.—Una de subalterno.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V (para la Sección de Plana Mayor, en Calatayud).—Una de subalterno.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI (para la sección de Plana Mayor, en Vitoria).—Una de subalterno.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII (para la Sección de Plana Mayor, en Medina del Campo).—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Dos de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.—Siete de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.—Una de teniente coronel y tres de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.—Tres de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.—Tres de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.—Ocho de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.—Dos de comandante y seis de capitán.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.—Tres de capitán.

Grupo de Artillería de Costa de Melilla.—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 11.—Dos de capitán.

Regimiento de Artillería número 13.—Una de comandante y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 14.—Una de comandante y una de capitán.

Regimiento de Artillería número 15.—Una de comandante y una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 19.—Dos de comandante y tres de capitán.

Regimiento de Artillería número 21.—Una de teniente coronel, una de comandante y cuatro de capitán.

Regimiento de Artillería número 22.—Tres de capitán.

Regimiento de Artillería número 23.—Una de comandante y tres de capitán.

Regimiento de Artillería número 24.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 29.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 30.—Tres de capitán.

Regimiento de Artillería número 31.—Una de comandante y cinco de capitán.

Regimiento de Artillería número 32.—Ocho de capitán.

Regimiento de Artillería número 33.—Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 44.—Una de comandante, dos de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería número 45.—Una de comandante y cuatro de capitán.

Regimiento de Artillería número 47.—Una de subalterno.

Regimiento de Artillería número 48.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 62.—Una de comandante y una de capitán.

Regimiento de Artillería número 64.—Dos de teniente coronel, una de comandante, nueve de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 71.—Una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artillería número 74.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería número 75, Plana Mayor y Grupo I.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Artillería número 76.—Cuatro de capitán.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I.—Una de comandante.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.—Una de capitán.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Dos de capitán.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Tres de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de teniente coronel.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.—Una de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Una de capitán y dos de subalterno.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán.

Academia General Militar (Sección de Tropa).—Una de subalterno.

Para cubrir estas vacantes, todo el personal que se encuentre en situación de disponible y en comisión en otros Cuerpos, podrán ser destinados con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, para profesor del cuarto Grupo, Ciencias (Física y Química), existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y acompañadas del informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 186), serán curcadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telegrafo.

Madrid, 5 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Juan Noreña Echeverría, Jefe de la División número 61, al comandante de Artillería (E. A.) don Alejandro Arranz Taboada, cesando en su destino del Regimiento de Artillería número 25.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal de Artillería que a continuación se detalla, causa baja

en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la localidad que para cada uno se señala.

Capitán auxiliar

Don Fernando Alba Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 62, fijando su residencia en Barcelona.

Tenientes auxiliares

Don Julio Diz Janeiro, del Regimiento de Artillería núm. 28, fijando su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Abelardo Pascual Pichel, del Regimiento de Artillería núm. 47, fijando su residencia en Valencia.

Don Felipe Medina Prieto, del Regimiento de Artillería núm. 11, fijando su residencia en Jaén.

Don Emilio Fuentes Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 61, fijando su residencia en Madrid.

Don José Navarro Jiménez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III, fijando su residencia en Barcelona.

Brigadas

Don Fernando Palomo Jara, del Regimiento de Artillería núm. 63, fijando su residencia en Barcelona.

Don José Barca Lois, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, fijando su residencia en Vigo (Pontevedra).

Don Joaquín Losada Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 28, fijando su residencia en Orense.

Don Marino López Montalvo, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena, fijando su residencia en Alcoy (Alicante).

Don Juan Toledo Gómez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, fijando su residencia en Cádiz.

Don Joaquín Tobío Sánchez, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28, fijando su residencia en Vigo (Pontevedra).

Don Tomás Nieto Huertos, del Regimiento de Artillería núm. 26, fijando su residencia en Valladolid.

Don Rodrigo Martín Marín, del Regimiento de Artillería núm. 26, fijando su residencia en Valladolid.

Don Antonio Martínez Pacheco, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V), fijando su residencia en Valladolid.

Don Antonio Romero Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 76, fijando su residencia en Cáceres.

Don Manuel Gracia Moncayo, del Regimiento de Artillería núm. 45, fijando su residencia en Zaragoza.

Don Diego Ruiz Muñoz, de la Jefatura de Artillería de la Comandancia General de Melilla, fijando su residencia en Linares (Jaén).

Don Juan Falder Luque, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza, fijando su residencia en Andújar (Jaén).

Don Felipe Gómez Fernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, fijando su residencia en Avión (Orense).

Don José González Toledano, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, fijando su residencia en Totopu (Murcia).

Don Luis Abós Morlanes, del Regimiento de Artillería núm. 20, fijando su residencia en Zaragoza.

Don Antonio Delgado Herrera, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, fijando su residencia en Barcelona.

Don Angel Soto Nicolás, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, fijando su residencia en Barcelona.

Don Ramón del Campo Gómez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, fijando su residencia en Barcelona.

Don Francisco Casares Tovar, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, fijando su residencia en Granada.

Don Eloy Gamarra Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 45, fijando su residencia en Zaragoza.

Don Manuel Rivera Calomardo, del Regimiento de Artillería núm. 43, fijando su residencia en Albacete.

Sargentos

Don Rufino Vázquez Muñoz, del Regimiento de Defensa Química, fijando su residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Don Marcos Cabeza Alamos, del Regimiento de Artillería núm. 74, fijando su residencia en Baena (Córdoba).

Don Antonio García César, del Grupo de Artillería de Costa de Melilla, fijando su residencia en Lucena (Córdoba).

Don Emilio Mariño Lago, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28, fijando su residencia en Vigo (Pontevedra).

Don Francisco Luna Rascón, del Regimiento de Artillería núm. 74, fijando su residencia en Linares (Jaén).

Don José Fernández Peridíez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, fijando su residencia en Andújar (Jaén).

Don Francisco Roig Melia, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, fijando su residencia en Soller (Baleares).

Don Santos Vicente Gayán, del Grupo de Automóviles de la Comandan-

cia General de Melilla, fijando su residencia en Zaragoza.

Don Valentín Yubero del Olmo, del Regimiento de Artillería núm. 72, fijando su residencia en Barcelona.

Don Francisco Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, fijando su residencia en Cádiz.

Don Juan González Cabrera, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, fijando su residencia en La Laguna (Canarias).

Don Vicente González Contreras, del Regimiento de Artillería núm. 61, fijando su residencia en Ciudad Real.

Don Germán García González, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28, fijando su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Juan Caballero Caballero, del Regimiento de Artillería núm. 61, fijando su residencia en Sevilla.

Don Manuel Yáñez Nieto, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, fijando su residencia en Pontevedra.

Don Pedro Sanz Ruiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los sargentos provisionales de Artillería (cabos primeros) que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, con el empleo de sargento efectivo y antigüedad de esta fecha, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Sargento provisional (cabo primero) D. Alberto Monzón Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 18, fijando su residencia en Torrelavega (Santander).

Otro, D. Diego García García, del Regimiento de Artillería núm. 71, fijando su residencia en Madrid.

Otro, D. José Serrano Gigante, del Regimiento de Artillería núm. 13, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colec-

ción Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amparo Auger Sánchez al teniente de Artillería (E. C.) don Fernando Cores Fernández de Bobadilla, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros (Segundo Grupo), existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1953 (D. O. núm. 60), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros (Primer Grupo) D. Santos de Isasa y de Yarza, cesando en su destino del Regimiento de Ingenieros de Ejército. Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 5 de marzo último (D. O. núm. 55), correspondiente al personal de banda, pasan destinados, con carácter voluntario a las Unidades que a continuación se indican, los maestros y cabos de Banda que se relacionan.

A la Agrupación de Transmisiones número 7

Sargento maestro de banda don José Iglesias Ascensión, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Brigada maestro de banda D. Juan Rodríguez Maluenda, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

Cabo de banda Rafael Rosy Palomo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Cabo de banda Manuel Iglesias Ortega, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Martiniano Marín Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Cabo de banda Joaquín Orduña Almansa, de la Agrupación de Transmisiones de Marruecos.

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Cabo de banda Antonio López Ruiz, de la Agrupación de Transmisiones número 5.

Al Parque Central de Ingenieros

Cabo de banda José Villalba Martín, del Regimiento de Pontoneros.

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento maestro de banda don Francisco Montero González, de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Cabo de banda Félix Salazar Portela, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4.

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Con el fin de completar su servicio militar de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y apartado 1/4, párrafo primero del artículo 36 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército de 17 de mayo de 1952 («Colección Legislativa» Apéndice n.º 6), pasa destinado a la Agrupación de Tropas de Farmacia (Plana Mayor), el sargento de complemento de Farmacia D. José Serantes Santiago, del Distrito de Santiago de Compostela, el cual deberá efectuar su incorporación el 1 de mayo de próximo.

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1955, el teniente coronel de Oficinas Militares (E. A.) don José Muñoz García, del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérsele por dicho Organismo el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1950 (D. O. número 88), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 6 de abril de 1955, al jefe, oficiales y ayudante de Oficinas Militares que a continuación se expresa:

Comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. Secundino Lasso Llamazares, de la Dirección General de Industria y Material, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Pedro Santiago García Yedra, del Gobierno Militar de Vitoria, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Miguel Lázaro Abad, del Gobierno Militar de Almería, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Merino Merino, del Almacén y demás servicios de Intendencia de Cáceres, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Madrid, 9 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRÁFICA DE ESTADO MAYOR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del actual, el jefe de taller de 1.ª (capitán) don Sebastián Cogorro García, con destino en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso entre tenientes coroneles y comandantes de la Escala activa, 2.º Grupo, o de la Escala complementaria de cualquier Arma, la vacante de representante del Patronato de Huérfanos de Militares para la plaza y provincia de Cádiz.

Esta vacante no podrá ser solicitada por los de los citados empleos de la Escala activa pertenecientes al Primer Grupo.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—De la página 110 a 112 se publican seis Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido en el presente mes en las fechas que se indican, la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasan al Segundo Grupo los oficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

Capitán D. José Gómez Almudí, de la 141 Comandancia, el día 5, quedando a las Órdenes del Director General del expresado Cuerpo, y afecto para documentación y haberes al 41 Terceño.

Teniente D. Isidoro Heras Molinero, de la 205 Comandancia, el día 4, continuando en su actual destino.

Otro, D. Cándido Adrian Lucena,

de la 337 Comandancia, el día 5, continuando en su actual destino.
Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 5 de abril de 1955, al teniente de la Guardia Civil D. Joaquín Andrés Andrés, de la 206 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio.

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Transportes INGENIEROS

Prácticas ferroviarias

Habiendo terminado con aprovechamiento las prácticas sobre locomotoras de vapor el comandante de Ingenieros D. José Luis Alvarez Carrasco, con destino en la Agrupación de Transmisiones núm. 1, se le declara apto para la conducción de las mismas, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 18 de diciembre de 1930 («C. L.» núm. 429).

Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los periodos de reenganches, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento, al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la ficha de los interesados.

Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. (Apartado 4.º de la Orden de 16 de julio de 1945 D. O. núm. 159)

Cabo D. Juan Ibáñez Ibáñez, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Valentín Espiga Alvarez, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Florentino Estrada Ramos, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Eusebio Arroyo Bodas, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1955.

Otro, Ali Ben Hamed, núm. 2.098, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Otro, Mohamed B. Al-lal Randusi, número 2.330, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Manuel Poley Garcia, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1954.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

Cabo primero Ricardo Aguasa Amorrós, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 15 de junio de 1953.

Cabo Antonio Chaparro Guiza, mejora de ventajas a partir de 1 de mayo de 1954.

Otro, Angel Alonso González, mejora de ventajas a partir de 1 de mayo de 1951.

Del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2

Cabo primero Lorenzo Martínez Berbel, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Cabo músico Amable Delgado Coso, mejora de ventajas a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Luis Vicente Sánchez Villar, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 30 de diciembre de 1954.

Cabo Joaquín Paredes Gallego, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1954.

Cabo primero José Luis Ruiz Valle, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955.

Cabo Gregorio Villafruela Palmou,

segundo periodo de reenganche con antigüedad de 27 de marzo de 1954.

Del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Cabo primero Mariano Martín Herrero, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 9 de abril de 1955.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Cabo músico Alejandro Sierra Vera, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llana Amarillo núm. 7

Cabo primero Teófilo Gómez Blasco, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 19 de marzo de 1955.

Otro, Casimiro Resino Chico, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1955.

Cabo Juan San José Iniesta, mejora de ventajas a partir de 2 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo músico Tomás Carrero García, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Otro, José Domínguez Seoane, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 6 de agosto de 1954.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9

Cabo primero Manuel Pueyo Navarro, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 24 de marzo de 1954.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo músico Enrique Aragón Madorrán, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Batre-madura núm. 15

Cabo primero Rafael José Guirado Alonso, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo músico Miguel Muñoz Almazán, premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20

Cabo músico Antonio Villena Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Cabo músico Francisco Sario Caba, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de marzo de 1954.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo primero Eugenio Nevado Moreno, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1955.

Otro, Damián Tirado Escobar, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Cabo primero Isaac Abellas González, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1955.

Otro, José Marredán González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1955.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 20

Cabo músico Antonio Ochoa Rey, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo músico Antonio Cuevas Castillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Otro, Enrique Hernández Carbaño, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Burgos número 36

Cabo músico José M. Martínez Gómez, premio de constancia a partir de diciembre de 1954.

Otro, Antonio Prado Sabuz, premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería León número 38

Cabo primero Felicitó Urso Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo músico José Jiménez Herrera, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1955.

Otro, Juan Luis Pons Olives, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero Mariano Escandell Riera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo primero José Boned Riera, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1955.

Otro, Juan Torres Roig, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de marzo de 1955.

Otro, José Fernández Cuesta, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1955.

Otro, Antonio Morejillo Vázquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1955.

Cabo Mariano Guasch Cañas, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de febrero de 1955.

Del Batallón de Infantería Llerena número 1

Cabo primero Francisco Carmona Lorente, segundo período de reenganche con antigüedad de 29 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo José López Rubio, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1953.

Del Batallón de Infantería Palma número LII

Cabo primero Juan Herrera Paz, tercer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1955.

Otro, Guillermo González Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 31 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Cabo primero Francisco Cañada Cabalga, segundo período de reenganche con antigüedad de 3 de abril de 1953.

Del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Cabo de banda Fructuoso Torrijos Vargas, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1954.

Del Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Cabo José del Brío Remán, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de noviembre de 1954.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo primero José Labrador Labrador, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de enero de 1955.

Cabo Jesús Cafazo Cescollar, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de enero de 1955.

Del Batallón Disciplinario

Cabo primero Nector Pavón Leo, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Cabo primero Francisco Pajuelo Fernández, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo de banda Marcos Mateo-Maestre, premio de constancia a partir de 1 de septiembre de 1954.

De la Academia General Militar

Cabo Francisco Herráiz Cerrato, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1954.

Cabo de banda Miguel Álvarez Barrera, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de febrero de 1955.

Otro, Andrés Rebollo Hernán, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1955.

Cabo músico Marcos Marín Sebastián, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de abril de 1955.

Otro, Manuel Hernández Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

De la Escuela de Estado Mayor

Cabo primero Antonio Mena Calvo, primer período de reenganche con antigüedad de 31 de enero de 1955.

Del Gobierno General del Africa Occidental Española

Cabo Miguel Heredia Comera, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

De la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Cabo primero Andrés Padilla León, tercer período de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1955.

Otro, Valentín Velasco del Val, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Otro, Angel Zubiri Matilla, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Otro, Manuel Martín Fuentes, ter-

er período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Otro, José García González, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de abril de 1955.

Otro, Gaspar Laviña Lázaro, primer período de reenganche con antigüedad de 29 de octubre de 1954.

Otro, Cecilio José de la Iglesia, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Otro, Antonio Carcelen Mejías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Cabo Sebastián Medina Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Dionisio Mateos González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Tetuán núm. 1

Cabo primero Francisco García García, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 2

Cabo primero Francisco Labrador Avila, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1955.

Del Regimiento de Caballería Casadores de Numancia núm. 9

Cabo José Martínez Duque, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de febrero de 1955.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Cabo Miguel Rodríguez Aguilar, mejora de ventajas a partir de 1 de diciembre de 1954.

Cabo de banda Gregorio López Sánchez, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1954.

Del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III

Cabo primero Regalado Pacheco, Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 28 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 23

Cabo primero Miguel Fernández Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de marzo de 1955.

Cabo Ismael Selva Lezano, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1955.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24

Cabo primero Julián Melero Bartolomé, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1955.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Víctor Barreiro Suárez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 64

Cabo primero Heliodoro del Amo Salvador, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de marzo de 1955.

Otro, Luis Haro Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73

Cabo primero José María Angos Tomás, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria

Cabo primero César González Pérez, quinto período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1955.

Otro, José Sánchez Vega, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1955.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla

Cabo primero Francisco Rodríguez Redondo, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

De la Academia de Artillería

Cabo de Banda Pedro Marcos Domínguez, mejora de ventajas a partir de 1 de agosto de 1954.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo músico Cristóbal González Tomás, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de enero de 1955.

Soldado Angel Álvarez Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 29 de enero de 1955.

Educando de música Ovidio Zapatero Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de enero de 1955.

Otro, Pedro Monter Casado, primer período de reenganche con antigüedad de 25 de enero de 1955.

Otro, Juan Costa Riera, primer período de reenganche con antigüedad de 29 de febrero de 1955.

Otro, Miguel Duro García-Arroba,

primer período de reenganche con antigüedad de 29 de enero de 1955.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Cabo primero Tomás Sanz Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Cabo primero Juan Antonio Hernández-Galindo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Alejandro Pérez Eulate, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División

Cabo primero Federico Cañas Cervilla, quinto período de reenganche con antigüedad de 7 de marzo de 1955.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo primero Antonio Moreno Gómez, quinto período de reenganche con antigüedad de 8 de marzo de 1955.

Otro, Juan Ballano Ortíz, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1955.

Otro, Eulogio Gunturiz Villaño, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de marzo de 1955.

Otro, Hipólito Sanper Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de abril de 1955.

Otro, Juan Serrano Lora, tercer período de reenganche con antigüedad de 3 de abril de 1955.

Otro, Amador Fernández Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 3 de abril de 1955.

Otro, Gregorio Pechero Garrote, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

Otro, Miguel Linares Peinado, tercer período de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1955.

De la Agrupación de Transmisiones número 5

Cabo primero Félix Conde Cañas, quinto período de reenganche con antigüedad de 14 de marzo de 1955.

Otro, Manuel Rodríguez Barcia, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

De la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII

Cabo primero José Martínez Garrillo, segundo período de reenganche

con antigüedad de 23 de marzo de 1955.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Victor Oliva Sanz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII

Cabo primero Mariano Velado López, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de enero de 1955.

Del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Francisco Fernández Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955. (Rectificación a la Orden de 25 de febrero de 1955, D. O. número 51.)

Del Parque y Talleres de Automovilismo

Cabo Juan Adarve Fernández, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1954.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Cabo primero Ramón Millanes Rebollo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1955.

De la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo Diego Alonso García, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Cabo primero Ramón Simón Rodrigo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1955. Otro, Rafael Cornejo Portillo, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de febrero de 1955.

Otro, Manuel Rodríguez Perera, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1955.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero Manuel Fernández Muñiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1952.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo primero Jesús Ulla Ventosinos, tercer período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1955.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Julián de las Heras Rodríguez, sueldo de sargento a partir de 1 de abril de 1955.

Cabo José María Lupión Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1955. Madrid, 6 de abril de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación:

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚM. 79), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, D. Andrés Criado Molina, con antigüedad de 9 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Felipe Abella Moreno, con antigüedad de 29 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Luis Suances París, con antigüedad de 19 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Juan Pallero Sánchez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Coronel, activo, D. Mauricio San Román Galán, con antigüedad de 25 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Almansa Díaz, con antigüedad de 28 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Ca-

pitania General de la 5.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, activo, D. José Saneristóbal y Caveró, con antigüedad de 29 de octubre de 1954, a partir de 1 de noviembre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Artillería

Coronel, activo, D. Fernando de Lecea y Grjalba, con antigüedad de 24 de septiembre de 1954, a partir de 1 de octubre de 1954. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares. Queda rectificadas en este sentido la Orden de 9 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 238).

Coronel, activo, D. Jesús Crespo Granja, con antigüedad de 5 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Coronel, activo, D. José Belda Agüero, con antigüedad de 20 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Fernando Villalba Rubio, con antigüedad de 24 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Pelayo Lozano Arcos, con antigüedad de 31 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Intervención Militar

Coronel, activo, D. Francisco Sanz Agero-González, con antigüedad de 1 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Antonio Pérez Lázaro, con antigüedad de 19 de septiembre de 1954, a partir de 1 de octubre de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Armada

Cuerpo de Ingenieros

Coronel, activo, D. José Emilio Díez Hidalgo, con antigüedad de 2 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Coronel, activo, D. Luis Díaz Martínez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1953, a partir de 1 de enero de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en este sentido la Orden de 30 de enero de 1955 (D. O. núm. 29).

Coronel, activo, D. Enrique Zamora Barranco, con antigüedad de 20 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Intendencia

Coronel, activo, D. José María Díaz Lorda, con antigüedad de 11 de septiembre de 1954, a partir de 1 de octubre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. Juan Hernández Sánchez, con antigüedad de 18 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Coronel, activo, D. Guillermo García Yáñez, con antigüedad de 23 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Martín Mansilla Hermoso, con antigüedad de 14 de octubre de 1954, a partir de 1 de noviembre de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar. La antigüedad asignada en la propuesta ha sido modificada para ajustarla a la fecha en que el interesado reúne los plazos reglamentarios.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Navarro Megimolle, con antigüedad de 7 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Martín Díaz Alba, con antigüedad de 31 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Mónico Minguéz Gómez, con antigüedad de 13 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Gual

Quetglas, con antigüedad de 3 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José Escalada Sánchez, con antigüedad de 25 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Agustín Mulero Martínez, con antigüedad de 1 de enero de 1955, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Maximino Altamira Escallada, con antigüedad de 1 de enero de 1955, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Antón Abad Martínez, con antigüedad de 1 de enero de 1955, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán Sidi Mohamed Ben Selan Buifrahi, núm. 48, con antigüedad de 23 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. León Roesset Velasco, con antigüedad de 2 de octubre de 1954, a partir de 1 de noviembre de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José López Lacalle, con antigüedad de 9 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Casaldueño Martí, con antigüedad de 8 de marzo de 1955, a partir de 1 de abril de 1955. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Miguel Santos Miguélez, con antigüedad de 16 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Arregui Lezcano, con antigüedad de 13 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Mariano Fernández Gabarrón, con antigüedad

de 11 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante honorífico, rese r v a, don Vicente Merino Miret, con antigüedad de 10 de septiembre de 1954, a partir de 1 de octubre de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

*Armada**Cuerpo General*

Capitán de fragata, activo, D. Joaquín García Charlo, con antigüedad de 20 de enero de 1954 a partir de 1 de febrero de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

Infantería

Capitán, activo, D. Jacinto Fernández-Ampón Guisández, con antigüedad de 23 de agosto de 1954, a partir de 1 de septiembre de 1954. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. José de Pedro Marino, con antigüedad de 25 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán auxiliar, activo, D. Jacinta Castro Alenxo, con antigüedad de 6 de agosto de 1954, a partir de 1 de septiembre de 1954. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Mariano Rey de Juan, con antigüedad de 20 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán de complemento D. Samuel Cervera Vallve, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a partir de 1 de enero de 1950. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. Este señalamiento se hace en virtud del acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de diciembre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 4).

Capitán, reserva, D. Manuel Fernández Pérez, con antigüedad de 22 de junio de 1954, a partir de 1 de julio de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Pérez Pedruelo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores de Montaña, núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Morata Moreno, con antigüedad de 31 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Galeas Chacón, con antigüedad de 1 de enero de 1955, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Estrada García, con antigüedad de 20 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Izquierdo Miguel, con antigüedad de 29 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la División 41.

Oficial moro, activo, Sidi Amar Mustafá Mohamed, núm. 16.969, con antigüedad de 23 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Capitán, activo, D. Amador García Carrasco, con antigüedad de 29 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Teniente auxiliar, activo, D. José Barba Mella, con antigüedad de 9 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 64.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Becerril González, con antigüedad de 31 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Jerónimo Rodríguez Ulloa, con antigüedad de 3 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Alferez especialista, activo, D. Antonio López Jiménez, con antigüedad de 27 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documen-

tación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Abilio Gil Avelanas, con antigüedad de 8 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Luis Solano González, con antigüedad de 10 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 11.

Veterinaria Militar

Capitán, activo, D. Diego Raya Viñera, con antigüedad de 9 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación al Ejército de Marruecos.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Teniente topógrafo, activo, D. Antonio Navarro González, con antigüedad de 24 de diciembre de 1953, a partir de 1 de enero de 1954. Cursó la documentación la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Juan Sólano Córdoba, con antigüedad de 1 de junio de 1954, a partir de 1 de junio de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Mariano Cobos Blanca, con antigüedad de 4 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Vicente Rodríguez-García Chaparro, con antigüedad de 16 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Guerrero Vázquez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Borrás Hernández, con antigüedad de 16 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Eusebio Abad de Abajo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Armada

Contramaestre mayor, activo, don José Gómez Vidal, con antigüedad de 20 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia de la Armada

Comandante, activo, D. Manuel So-moza Guearch, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Aviación

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Luis Suárez Carreño, con antigüedad de 3 de abril de 1954, a partir de 1 de mayo de 1954. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Aviación

Teniente mecánico, activo, D. Cirilo Blanco Gómez, con antigüedad de 20 de febrero de 1953, a partir de 1 de marzo de 1953. Cursó la documentación la Región Aérea Central. Madrid, 30 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el sargento D. Juan Lara Espejo y termina con el brigada D. José María Jorba Puigsuñera, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.» Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de marzo de 1955.—El General Secretario, Roberto White Santiago.

Señores ...

RELACION QUE SE CITA

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual Pesetas	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones	
					Día	Mes	Año			
MEDALLAS DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA										
Sargento	Don Juan Lara Espejo	1	17,50	Gobierno Militar de Córdoba	1	agosto	1950	Córdoba	Vitalicia.	
Soldado	Fernando Gutiérrez Martínez	1	12,50	Gobierno Militar de Santander	1	abril	1949	Santander	Vitalicia.	
Soldado	Dimas Estrada Blanco	1	12,50	Gobierno Militar de Vizcaya	1	febrero	1952	Vizcaya	Vitalicia.	
Cabo	Antonio Souto Sánchez	1	12,50	Regt. Inf. Zamora	8	1	abril	1949	Lugo	Vitalicia.
Soldado	Faustino López Díaz	1	12,50	Regt. Inf. Zamora	8	1	noviembre	1946	Lugo	Vitalicia.
Soldado	Amador Sandar Romay	1	12,50	Regt. Inf. Zamora	8	1	julio	1949	Lugo	Vitalicia.
Soldado	Sebastián Pérez Guillén	1	12,50	Regt. Inf. Pavia	19	1	julio	1949	Cádiz	Vitalicia.
Soldado	Francisco Fernandez Vilas	1	12,50	Regt. Inf. Murcia	42	1	octubre	1949	Vigo	Vitalicia.
Soldado	José de Miguel Martínez	1	12,50	Regt. Inf. Garelanc	45	1	junio	1948	Guipúzcoa	Vitalicia.
Soldado	Al-lal Ben Mohamed, n.º 9,084	1	12,50	Grupo Reg. Inf. Arella	6	1	enero	1950	P. E. H. Larache	Vitalicia.
Cabo 1.º	Mariano de Antonio Rodríguez	1	12,50	Grupo Tiradores Inf.	1	1	febrero	1953	Bilbao	Vitalicia.
Teniente	Don Juan Cogolludo Rallón	1	12,50	Tercio D. Juan Austria, 3 La Legión	1	1	abril	1949	Cádiz	Vitalicia.
Soldado	Manuel López Alvarez	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	7	1	enero	1951	Badajoz	Vitalicia.
Soldado	Luis Tomé Felipe	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	7	1	abril	1949	Badajoz	Vitalicia.
Soldado	Juan Ariztegui Juanena	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	33	1	abril	1949	Pamplona	Vitalicia.
Soldado	Santiago Porrón Sanz	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	34	1	abril	1949	S. Sebastián	Vitalicia.
Soldado	Manuel Gómez Vilarinho	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	45	1	noviembre	1949	Lugo	Vitalicia.
Soldado	Pedro Valcarlos Pérez	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	45	1	abril	1949	Lugo	Vitalicia.
Soldado	Eugenio Vila Alvarez	1	12,50	Zona Recl. y Mov.	45	1	abril	1949	Lugo	Por cinco años.
Soldado	Julio Tobes Montes	1	12,50	Grupo Automóv. C. E. VI	1	1	abril	1947	Burgos	Vitalicia.
Ex G. Civil	Luis Leal Lorenzo	1	12,50	23 Tercio Front. G. C.	1	1	diciembre	1954	Gijón	Vitalicia.
Ex G. Civil	Pelayo Ortigosa Alvarez	1	12,50	31 Tercio de la G. Civil	1	1	mayo	1954	Barcelona	Vitalicia.
Cabo	Pablo Novoa López	1	12,50	34 Tercio de la G. Civil	1	1	agosto	1951	Lugo	Vitalicia.
Ex P. Arm.	Jesús Guerra Magariños	1	12,50	Policia Arm. y Tráf. de Pontevedra. 6.ª Comp.	1	1	diciembre	1949	Pontevedra.	Vitalicia.
Soldado	Agustín Fernández Durán	1	12,50	Jef. Prov. Milic. Sevilla	1	1	abril	1937	Sevilla	Vitalicia.
Soldado	José Iparraguirre Alustiza	1	12,50	Jef. Prv. Milicia F. E. T. y de las J. O. N. S. de Navarra	1	1	diciembre	1948	Guipúzcoa	Vitalicia.
Brigada	Don José María Jorba Puigsubira	1	12,50	Región Aérea Central-Centro Recl. y Mov.	1	1	octubre	1940	Madrid	Vitalicia.

Madrid, 30 de marzo de 1955.—El General Secretario, Roberto White Sahtlago.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESUMEN DE ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REFERENTES A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE AGRAVIOS

De conformidad con los correspondientes dictámenes emitidos por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros ha resuelto:

Estimar el recurso de agravios promovido por D. José Mestres Navas, comandante de Intervención Militar, contra resolución de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo sobre abono de tiempo para el ingreso en la citada Orden, y en su virtud anular la resolución impugnada, disponiendo sean abonados al recurrente los tres años que, por razón de estudio, tiene derecho. (Orden de 30 de marzo de 1955.)

(Del B. O. del Estado núm. 100.)

Estimar el recurso de agravios promovido por D. Francisco Martínez Castillo, guardia civil, retirado, por inutilidad física, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo, debiendo pasar el expediente a dicho alto centro para rectificar el señalamiento de haber pasivo en el que se computará un sexto trienio y desestimando las restantes peticiones. (Orden de 29 de marzo de 1955.)

— Anular de oficio por estar dictada con incompetencia la Orden de la Dirección General de la Guardia Civil, que descontó el tiempo de zona roja, y estimar en parte el recurso de agravios promovido por D. José Rull Ubeda, cabo primero de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar relativo a su haber pasivo, declarando el derecho del recurrente a que se le compute como tiempo válido para el retiro los cinco meses y trece días que permaneció en zona roja con la tercera parte de abono de la Ley de 15 de marzo de 1940, ordenando que vuelva el expediente al citado Consejo Supremo para nuevo señalamiento, con arreglo a lo juzgado. (Orden de 29 de marzo de 1955.)

— Estimar el recurso de agravios promovido por doña Joaquina, doña Francisca y D. David Masalías Padu, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a pensión, y en su virtud, que, revocada el acuerdo impugnado, vuelva el expediente al citado alto centro para que verifique el oportuno señalamiento en favor de los recurrentes. (Orden de 29 de marzo de 1955.)

— Estimar el recurso de agravios

promovido por D. José Valenzuela Soler en nombre de D. Emiliano Moreno Ranz, brigada de la Guardia Civil, Caballero Mutilado Permanente, contra Orden del Ministerio del Ejército relativa a ascenso, revocar la Orden Ministerial impugnada y declarar el derecho del interesado a ser promovido al empleo de teniente, debiendo ser remitido el expediente al Ministerio del Ejército para la ejecución del presente acuerdo. (Orden de 30 de marzo de 1955.)

(Del B. O. del Estado núm. 101.)

Excmo. Sr.: Causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por fallecimiento, el sargento de complemento de Caballería don Félix Sánchez Sánchez, a la que pertenecía en la situación de «Reemplazo voluntario», con residencia en Cantalpino (Salamanca).

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: En cumplimiento al apartado b) del artículo 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que el sargento de complemento de Artillería don Francisco Veiga Roel, en situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de este Departamento del día 27 de junio de 1953 («B. O. del Estado» núm. 191), cause baja en la misma por haber alcanzado la edad de retiro en el Ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: En cumplimiento al apartado b) del artículo 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que el sargento de complemento de Artillería don José Romero Medina, cause baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por haber alcanzado la edad de retiro, debiendo hacerse nuevo señalamiento de haberes, por lo que respecta al destino civil que desempeña en el Ayuntamiento de

Pinto (Madrid), según lo preceptuado en el apartado b) del artículo 23 de la citada Ley.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo 7.º de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 94).

Sargento de complemento de La Legión D. Francisco Galindo Narváez, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por Orden de 6 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 345), en la que cesa, fijándosele su residencia en Valladolid.

Sargento de complemento de La Legión D. José Poreada Marañón, en situación de «Colocado» en el Juzgado de Primera Instancia de Allarín (Orense), por Orden de 21 de mayo de 1953 («B. O. del Estado» número 150), en la que cesa, fijándosele su residencia en Alcañiz (Teruel).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y por haber finalizado en la Región Militar y Capitanía General que se señalan, ante los Tribunales que también se indican, la prueba de aptitud que preceptuaba la Orden de 7 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 294).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto queden clasificados en las categorías que para cada caso se indican los suboficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

De ellos los que hubiesen concurrido por primera vez a la prueba de aptitud quedan nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Los que aún no hubiesen ingresado en la Agrupación continuarán perteneciendo a sus respectivas Escuelas profesionales y prestando servicio activo entre tanto no tengan un destino civil libremente solicitado o pasen, a petición propia, a la situación de reemplazo voluntario, que especifica el apartado c) del artículo 17 de la referida Ley.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército de Tierra.

TRIBUNAL DE BURGOS

6.ª Región Militar

Clasificados para destinos de primera clase

Brigada de Infantería D. Jesús Sáenz Sáenz, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Arredondo, Santander).

Brigada de Caballería D. Gerardo San Martín Tapia, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar plaza de Carrión de los Condes, Palencia).

Brigada de Caballería D. Alfredo Dueñas González, de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Guecho, Vizcaya).

Brigada de Artillería D. Fidel García Soidán, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Derio, Vizcaya).

Brigada de Artillería D. Jesús Valencia Montoya de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Marañón, Navarra).

Brigada de Sanidad D. Maximiliano Gallo Gallo, de la Agrupación de Sanidad núm. 6.

Sargento de Ingenieros D. Sabiniano Díaz García, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar plaza de Villadiego Burgos).

Sargento de Intendencia D. Vicente García Fernández, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Veterinaria D. Primitivo Sainz González, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Infantería D. Juan Romero Navarro, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Artillería D. Máximo Crespo Díaz, de los Juzgados Permanentes de la 6.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Saturnino Santamaría García, del Regimiento Valencia núm. 23

Sargento de Infantería D. Ubaldo Cuesta Vélez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Clasificados para destinos de segunda clase

Brigada de Caballería D. Juan Araujo Sánchez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Brigada de Artillería D. Francisco Pantojo Lazo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Santoña, Santander).

Brigada de Infantería D. Santos Calleja Zamora, de la Caja de Recrutamiento núm. 55.

Brigada de Artillería D. Francisco del Vigo Fernández, del Regimiento núm. 63.

Brigada de Artillería D. Rafael de la Torre García, del Regimiento número 63.

Brigada de Infantería D. Manuel Martínez Concha, del Regimiento Valencia número 23.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Gutiérrez Martínez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Brigada de Infantería D. Angel Fuentes Ratón, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Santander).

Sargento de Infantería D. Florencio Izquierdo Ibegas, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Infantería D. Severiano Cerrato Peláez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Santander).

Sargento de Sanidad D. Agustín Alonso Castrillo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Villalmanzo, Burgos).

Sargento de Infantería D. Atilano González Cardenal, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Infantería D. Ireneo Pascual Torrego, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Infantería D. Marcelo de la Fuente Andrés, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Infantería D. Mario Hernández Moreno, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao, Vizcaya).

Sargento de Infantería D. Teodoro Cerezo López, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Tordomar, Burgos).

Sargento de Infantería D. Urbano Román Ortiz, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Sargento de Infantería D. Paulino Díez Fernández, de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia, Ayuntamiento de Utiel).

Sargento de Artillería D. Felicesi-García Martín, de la Maestranza y Parque de Burgos.

Sargento de Artillería D. Emilio Sedano Pardo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Sargento de Infantería D. Celestino Antón Hernández, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao, Vizcaya).

Sargento de Infantería D. Diodoro Estébanez Lorenzo, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Infantería D. Manuel Carballo Vázquez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

Sargento de Infantería D. Erasmo Alvarez Bajo, del Regimiento Valencia núm. 23.

Sargento de Ingenieros D. Rufino Casado Martínez, de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Brigada de Artillería D. Fernando Patiño Moreno, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

Clasificados para destinos de tercera clase.

Sargento de La Legión D. Juan Velasco Redondo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

TRIBUNAL DE SIDI IFNI (A. O. E.)

Capitanía General de Canarias

Clasificados para destinos de primera clase

Brigada de Infantería D. Enrique García Llorach, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Brigada de Infantería D. Segismundo de la Fuente González, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sargento de Infantería D. Justo Pulido Reina, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de Infantería D. Juan Garzón Vegazo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de Infantería D. Fernando Mota Cansado, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Madrid, 29 de marzo de 1955.—Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 95.)

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 (Boletín Oficial del Estado núm. 169).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

Que el brigada de Infantería don Joaquín Company Such, con destino en el Grupo Fuerzas Regulares Indi-

genas de Infantería Arcilla núm.-6, que fué declarado aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 10 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 356), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de auxiliar de Secretaría para la administración de la Sección de Aguas Elevadas del Sindicato Riego Mayor de Polop (Alicante), fijando su residencia en dicha localidad. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Que el brigada de Artillería D. Antonio Rodríguez Abril, con destino en el Regimiento del Arma núm. 73, que fué declarado aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de tercera categoría por Orden de 28 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 215), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de dependiente en el despacho de panadería de la Empresa «Eléctrica Berlanguesa, S. A.», con domicilio en Berlanga (Badajoz), fijando su residencia en dicha localidad. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Que el sargento de Ingenieros don

Abelardo Hernández Galán, con destino en el Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército I, que fué declarado aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 20 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 220), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de auxiliar administrativo, en la Empresa «Montaner, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Barquillo, núm. 26, fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Que el brigada conductor (C. E.) del Ejército del Aire D. Juan Clavero Reyes, con destino en la Unidad del Parque y Depósito de la primera Agrupación de Automovilismo de la Región Aérea Central, que fué declarado aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 19 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 58), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de técnico, en la Jefatura del Servicio de Automovilismo, Sección de Material del Ejército del Aire, fijando su residencia en Madrid. Este destino que-

da clasificado como de primera clase.

Los suboficiales anteriormente mencionados causarán baja en su escala profesional y alta en la de complemento, cuando así lo dispengan los Ministerios respectivos.

Que el brigada de complemento de Infantería D. Félix León Nogueras, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de reemplazo voluntario, pase a la de «colocado», que señala el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de encargado de Ventas y cobrador de las Industrias «Fábrica de Pastas para Sopa La Estafanía» y «Almacenes de plenos y Abonos Juárez», propiedad de D. Antonio Juárez Salvador, con domicilio social en Zamora, carretera Villalpando, núm. 14, fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Las aludidas Entidades, a tenor de lo establecido en el artículo segundo de la indicada disposición, han solicitado los servicios de dicho personal de la Junta Calificadora de aspirantes a Destinos Civiles.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1955.

CARRERO

Excemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 93.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del próximo mes de mayo se admiten ofertas en su Administración hasta las once horas del día 26 del mes actual. Importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 5 de abril de 1955.

Núm. 1.923

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Se trasladan para el día 20 de los corrientes los actos anunciados para el día 19, referente a la adquisición de los artículos que comprenden los expedientes A-9-55 y A-10-55. Las horas y lugar son los indicados en el anuncio anterior.

Zaragoza, 9 de abril de 1955.

Núm. 1.924

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este establecimiento, por contratación directa, 50 bandajes macizos de 820 por 120 y 150 bandajes esponjosos de 340 por 40, se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de Expediente núm. 5, hasta las diez horas del próximo día 18 del presente mes de abril.

Los pliegos de condiciones técnicas legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

Madrid, 6 de abril de 1955.

Núm. 1.920

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este establecimiento, por contratación directa, 14 aparatos de medida, se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado, con la indicación de Expediente nú-

mero 6, hasta las diez horas del próximo día 20 de abril.

Los pliegos de condiciones técnicas legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

Madrid, 6 de abril de 1955.

Núm. 1.921

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA LA PLAZA DE MALAGA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 16 del actual en primera convocatoria, y hasta las doce horas del día 26 en segunda, para compra de artículos necesarios para el Hospital Militar de esta plaza, durante el mes de mayo. Informes en Secretaría de esta Junta Depósito de Intendencia, plaza de López Domínguez. Importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 5 de abril de 1955.

Núm. 1.923

P. 1-1